Universidad Complutense de Madrid

MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO:	2811/ASO/014		
RESOLUCIÓN DE FECHA:	28/MAY/2017.	**BOUC:**	1 DIC 2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A		**Nº DE PLAZAS:**	1
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	ENFERMERIA		
DEPARTAMENTO:	ENFERMERIA		
FACULTAD:	ENFERMERIA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA		
ASIGNATURA/S:	SALUD PUBLICA Y BIOESTADISTICA		

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
OJEJAS BAZÁN, Mª JULIA	7,67

Universidad Complutense de Madrid

2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-5 puntos)						Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total		
AJEJAS BAZAN, J	3	0	1	0,7	0,5	5,20	0,6	0,33	0	0,74	1,67	0,5	0,3	—	0,8		7,67
RODRIGUEZ SANZ, D	0,73	1	0,44	0,6	0,5	3,27	0,55	0,5	0,5	1,5	3,05	0,5	0,3	0,2	1		7,32

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	**Causas de exclusión**
LOPEZ PICADO, AMANDA	4
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN	3
MONANO ALMENDARIZ, MONICA	4

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.

(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.

(3) Solicitud fuera de plazo.

Universidad Complutense de Madrid

(4) No acreditar experiencia profesional en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (Área de Enfermería)

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 15 de Enero de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado: Angel Luis Orejana

Firmado: ESTHER GARCÍA MUÑALES.	Firmado: Mª Luz González	Firmado: Antonio Villarreal

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 17-ENERO-2018

Firmado: Fo García Mtnez

FACULTAD DE ENFERMERÍA FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
SECCIÓN DE PERSONAL